

ACTA DE REUNION

TEMA: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN

FECHA: 26/05/2022

LUGAR:

HORA

TÉRMINO:

Reunión vía
enlace
Zoom

HORA INICIO: 2:00 pm.

3:10pm.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	
DRA. ROSARIO RUEDA VILLARREAL	DIRECTORA ADJUNTA	TITULAR
DR. CÉSAR ROMERO RAMOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	TITULAR
DRA. FANNY PÉREZ RAMÍREZ	JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL	TITULAR
DRA. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS	JEFE DE LA DASP	TITULAR
DRA. MARÍA DEL CARMEN VILCA ACERO	DIRECTORA DE LA DEIDAEMNA	TITULAR
DRA. FABIOLA EVANGELISTA RICCI	DIRECTORA DE LA DEIDADT	TITULAR
DR. OSCAR SOLÍS CRUZADO	DIRECTOR DE LA DEIDAECNA	SUPLENTE
DR. LUIS MAROCHO CHAHUAYO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	SUPLENTE
LCI. ORMINDO HUGO VELA MARROU	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN-OFICINA DE PERSONAL	SUPLENTE
ECON. VÍCTOR SEGURA SULLÓN	DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SUPLENTE
DRA. MILANA TRUBNYKOVA	JEFE DEL DPTO. BIOTECNOLOGÍA	SUPLENTE
OSCAR ALARCÓN TACAS		TITULAR
CIRA ALVARADO ROJAS		TITULAR
ELGE HONORES LLANOS		TITULAR
CÉSAR MUÑOZ JARAMILLO		TITULAR
TERESA TEJADA CHOLAN		TITULAR
DANITZA TORRES BOCANEGRA		TITULAR
TULIO CHÁVEZ PORTOCARRERO		SUPLENTE
ANDRÉS HUAMÁN VELÁSQUEZ		SUPLENTE
JACQUELINE VERA OLIVERA		SUPLENTE
FELICIANA BALBOA RIVERA		SUPLENTE
GERMAN ANDRADE ROMANÍ		SUPLENTE
SOREIRA SIMBRON RIVERA		SUPLENTE

AGENDA:	- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN-2022
---------	--

DESARROLLO:

Siendo las 2:20pm del día 26 de mayo del 2022, la Dra. Rosario Rueda Villarreal Presidente del CSyST-INSN, da inicio a la reunión programada, con la participación de los siguientes miembros del Comité:

Dra. Rosario Rueda Villarreal
Dra. Maria del Carmen Vilca Acero
Abog. Fanny Pérez Ramírez.
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos
Dra. Fabiola Evangelista Ricci.
Dr. Luis Marocho Chahuayo (Suplente)

Sra. Elge Honores Llanos
Sra. Teresa Tejada Cholan
Sr. César Muñoz Jaramillo
Sra. Cira Alvarado Rojas
Sr. Oscar Alarcón Tacas
Sra. Danitza Torres Bocanegra

Posteriormente, invita a la Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor a continuar con los puntos que quedaron pendientes del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo INSN-2022, y a su vez le hace la consulta: Hay alguna Norma que sustenta que el Vale de Soporte Nutricional, es solo para el personal asistencial?

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.- La Norma no lo dice, anteriormente la comisión encargada de realizar el Informe de Sustento del Vale de Soporte Nutricional, es el que evalúa la necesidad de brindar el apoyo nutricional para el personal que labora.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA
Dra. ROSARIO E. RUEDA VILLARREAL
C.M.P. 26488 - R.N.E. 15425
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. MARÍA DEL CARMEN VILCA ACERO
Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención
Especializada en Medicina del Niño y el Adolescente
C.M.P. 22737 - R.N.E. 9557

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. Fabiola J. Evangelista Ricci
Médico Radiólogo
Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia
en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
CMP 22738 RNE 18220

Sra. Danitza Torres Bocanegra.- En el Plan se considera el Vale de Soporte Nutricional, al Personal Nombrado y Contratado, posteriormente la Gestión mediante Directiva específica a quienes se les debe dar.

Dra. María del Carmen Vilca Acero.- Hace la Consulta a la Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor, El Vale de Soporte Nutricional es sólo para el Personal que asiste a trabajar?

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.- Eso es depende al Informe de Sustento que se ha hecho, en las anteriores comité, se formaba una Sub Comisión que se encargaba de elaborar el informe de Sustento del Vale de Soporte Nutricional, y es ahí donde consideran las razones por el cual se da el apoyo nutricional al personal.

Sra. Cira Alvarado Rojas .- Existe el D.U. N° 026-2020 PCM de fecha 15 de marzo 2020 art.17 "Aplicación del trabajo remoto" art.18 "Obligaciones del empleador" 18.1 "No afectar la naturaleza del vínculo laboral, la remuneración y demás condiciones económicas", y esa Norma ha sido considerada en el Informe de Sustento del Vale de Soporte Nutricional.

Dra. Esperanza Watanabe Ávalos.- En el año 2020, la anterior Gestión hizo la consulta a los Gremios Sindicales, sobre la entrega del vale de Soporte Nutricional, si se iba a considerar al personal que está con licencia con goce de haber por la Emergencia Sanitaria, quedando que si se consideraría a todo el personal.

Sra. Cira Alvarado Rojas.- El Área de seguridad y Salud en el Trabajo, viene evaluando al Personal para su retorno, con ello se tendrá la cantidad real de cuantos es el total de personal que realmente debe ser considerado con Licencia con Goce de haber, siendo una cantidad mínima.

Sra. Elge Honores Llanos.- El Comité de seguridad y Salud en el Trabajo, sugiere y o propone, el monto del Vale de Soporte Nutricional, siendo algo referencial, No es que ese monto se le va a dar al Trabajador, ese monto es lo que necesita de acuerdo al costo de vida, la cantidad de proteínas y calorías de la alimentación diaria, debiendo plasmarse en el Plan Anual de seguridad y Salud en el Trabajo, posteriormente la Gestión evalúa si hay o no presupuesto.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.- Hay que ser coherentes en lo que se propone, porque si el Vale de Soporte Nutricional es para todo el personal, el presupuesto sería mayor.

Sra. Danitza Torres Bocanegra.- El tema del Personal que viene haciendo trabajo remoto, el que está con Licencia con Goce de Haber, eso lo tiene que ver la Gestión mediante una Directiva, señalando a quienes va a dar el Vale de Soporte Nutricional-.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.- Da las indicaciones a la Dra. Ireiva, para proceder a plasmar el monto del Vale de Soporte Nutricional de acuerdo al Informe emitido por el servicio de Nutrición, tomando como base el monto promedio diario de alimentos para el personal del INSN

Promedio diario alimentos	X	por los treinta días	X	12 meses	X	PEA- 2,520
S/. 27.98		S/. 839.4		S/. 10,072.8		S/. 25'383,456

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.- El monto que refleja no es la realidad de lo que se va a tener. Además ningún Personal trabaja los treinta días del mes; por ello nadie consume en el INSN desayuno, almuerzo y cena.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.- No está de acuerdo con el monto del Vale de Soporte Nutricional 2022 señalado (S/. 25'383.456), porque no se ajusta a la proyección de ingresos informado por la Oficina de Economía.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo INSN-2022.
- 2.- En relación al monto señalado y plasmado en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, es aprobado parcialmente, porque no se ajusta a la proyección de ingresos informado por la Oficina de Economía
- 3.- Después de sacar las firmas de los miembros del Comité en el Acta de reunión del día de hoy 26 de mayo 2022 y en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo INSN-2022, se procederá a presentar a la Dirección General.

Próxima Reunión del CSyST: se Coordinará próxima reunión con la Dra. Ireiva, para la Presentación de Actualización del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-BREÑA

Dra. ROSARIO R. RUEDA VILLARREAL
C.M.P. 15854 R.N.F. 11425
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. ESPERANZA MARIA WATANABE AVALOS
Jefa del Departamento de Atención de Servicios al Paciente
C.M.P. N° 15854 R.N.E. N° 10311

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. Fabiola J. Evangelista Ricci
Médico Radiólogo
Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia
en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
C.M.P. 22739 R.N.E. 18220

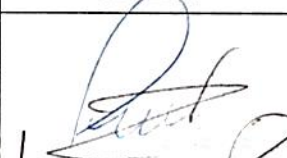
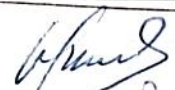
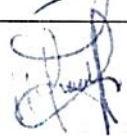
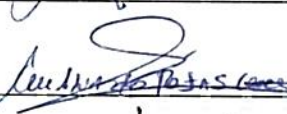
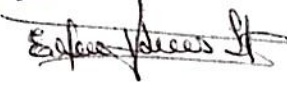
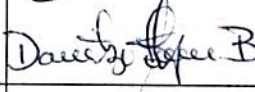
FECHA 26 DE MAYO 2022

ASUNTO REUNIÓN DEL CSyST: EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN-2022

HORA 2.00pm

LUGAR SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RELACIÓN DE ASISTENTES

<u>PARTICIPANTES</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
DRA. ROSARIO RUEDA VILLARREAL	DIRECTOR ADJUNTO - PRESIDENTE	
DR. CESAR WALTER ROMERO RAMOS	JE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA - TITULAR	
DRA. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS	JEFE DPTO. DE ATENCIÓN DE SERVICIO AL PACIENTE - TITULAR	
ABOG. FANNY PÉREZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL - TITULAR	
DRA. MARÍA DEL CARMEN VILCA ACERO	DIRECTORA DE LA DEIDAEMNA TITULAR	
DRA. FABIOLA JUANA EVANGELISTA RICCI	DIRECTORA DE LA DEIDADT - TITULAR	
OSCAR GUILLERMO ALARCÓN TACAS	TITULAR	
CIRA DOMITILA ALVARADO ROJAS	TITULAR	
ELGE MARUBEY HONORES LLANOS	TITULAR	
CÉSAR HAMILTON MUÑOZ JARAMILLO	TITULAR	
TEJADA CHOLAN TERESA	TITULAR	
DANITZA TORRES BOCANEGRA	TITULAR	
CAROLINA ORÉ MARIN	OBSERVADORA-SUTINSN	